



ACTA DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA CELEBRADA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2022.

ASUNTO: Presentación de la Estadística de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera 2021.

Debido a la situación sanitaria que se vive en este momento, se ha ofrecido a los convocantes dos posibilidades para poder participar en esta Subcomisión, la primera es de manera presencial en la Sala y la segunda a través de la plataforma TEAMS, a través de una conexión online y cuya invitación se envió unos días antes de la reunión.

Personas que participaron en la reunión:

Presidente:

D^a Silvia García Wolfrum, Jefa de Área de la Comisión de Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

D^a Francisca Rodríguez Guzmán, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

D^a Ángeles de Marcos de Frutos, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

D^a Isabel Freire Peláez, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

M^a Teresa Hernando Cascajero, del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

D. Javier Rubio, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

D. Enrique Sánchez Mota

D. José Javier Esparza

En Madrid a las 10:05 horas del día 9 de junio de 2022, en el Salón de Proyecciones de la primera planta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene lugar la reunión de la Subcomisión de Mercancías Peligrosas por Carretera con asistencia de las personas relacionadas anteriormente y con arreglo al siguiente orden del día:

1.- Aprobación del Orden del Día.

2.- Presentación de la Estadística de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera en el 2021.

3.- Otros asuntos.

D^a Silvia Garcia Wolfrum, inicia la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes e inicia un preámbulo en el que informa que la reunión va a ser grabada para facilitar la elaboración del acta. Por ello invita a los participantes a que, al iniciar sus intervenciones, digan su nombre y la entidad a la que representan.

A continuación, da paso al orden del día:

Punto 1.- Aprobación del Orden del Día

D^a Silvia Garcia, comenta que si no hay ninguna objeción al mismo, como es el caso, queda aprobado.

Punto 2.- Presentación de la Estadística de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera en el 2021.

D^a Silvia García cede la palabra a D^a Isabel Freire que ha elaborado la estadística y la va a presentar.

Comienza diciendo que durante el año 2020 hubo una disminución del número de accidentes, hubo 93, seguramente debido a la pandemia.

En el año 2021 se han producido 108 accidentes, incluyendo País Vasco y Cataluña. Comparando las cifras con el 2020, que fue el de la pandemia, y que hubo un total de 93 accidentes, bastantes menos, pero no hay que olvidar que fue un año distinto en muchos aspectos.

En cuanto a las causas de los accidentes, en un 31% fue por distracción, fatiga, somnolencia o desatención. El 15% fue por fallo técnico, reventón neumático, incendio frenos, averías. En un 5% hubo resultado positivo cuando se hicieron las pruebas de drogas y alcohol. También la conducción antirreglamentaria está presente en un 5% de los accidentes. El fallo humano fue la causa de un 2% y por otras causas, atropello de un animal en calzada, pinchazo de alguna rueda del vehículo, o incendio, fueron un 5% de los accidentes.

El mayor número de accidentes se produjo en Cataluña, 24, seguidos del País Vasco, 23, Valencia con 17, que coinciden con las comunidades donde está más presente la industria y hay más circulación de vehículos.

En Asturias, Baleares, Canarias, Navarra, La Rioja, Ceuta y Melilla no se produjeron ningún accidente.

El mayor número de accidentes se producen en autovías, un 49%, seguido de las carreteras de doble sentido con un 22% y las autopistas con un 20%. Durante la carga y descarga se produjeron un 5% de los accidentes, en carreteras locales y vecinal un 3% y en zonas urbanas un 2%. El mayor número de accidentes se sitúan en vías de sentido único con un 68% y seguido de vías de doble sentido con un 25%.

Los meses de mayor siniestrabilidad fueron octubre con 14, seguido de marzo, 11 y enero con 10. El mes de mayor siniestrabilidad fue octubre con 14 accidentes, seguido de marzo con 11 y enero con 10. Y los de menos siniestrabilidad fue mayo con 3 accidentes seguidos de abril y diciembre con 5.

La franja horaria donde se producen más accidentes es de las 13:00 a 17:00 horas con un 27% seguido de las 6:00 a 10:00 horas 25% y 10:00 a 13:00 con un 23%. Donde se producen menos accidente es desde las 17:00 a 20:00 horas con un 10% y de 20:00 a 6:00 horas

Como consecuencia del accidente hubo 64 heridos, 6 graves y 58 leves. 9 de ellos por manipular la mercancía. También hubo 4 muertos, uno de ellos por manipular la mercancía. En 22 de ellos hubo pérdida de mercancía.

En cuanto a la mercancía que llevaban los vehículos involucrados en los accidentes más de un 50% llevaban mercancía de clase 3, gasolina, gasoil, los gases, los hidrocarburos gaseosos, seguido de la clase 8, con un 18,17% y un 17, 16% de la clase 2.

D^a Isabel Freire vuelve a reseñar que se han dado casos en los que el conductor involucrado en accidentes con vehículos ADR han dado positivo en alcohol o en estupefacientes. A D^a Silvia García también le llama la atención este dato y que algunos conductores de este tipo de mercancías consuman este tipo de sustancias cuando van al trabajo. Le parece alarmante y la causa de accidente más fácil de atajar, está en la mano de los conductores y aunque solo sea el 5% es de los accidentes que se puede eliminar.

3.-Otros asuntos

D^a Isabel Freire indica que en determinados foros se ha dicho que la obligación de nombrar consejero de seguridad por parte de los expedidores entra en vigor el 1 de enero; esto no es correcto, sino que conforme a la disposición transitoria 44 del ADR 2019 deben de estar nombrados los consejeros a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

Quiere recordar que este año el 22 de noviembre se cumple 50 años de la adhesión de España al ADR, por ese motivo se va a organizar algún evento. Se irá informando de ello.

D^a Silvia García cree que los 50 años de la adhesión de España al ADR merece la pena recordar y celebrar. El transporte de mercancías peligrosas en España y en Europa ha avanzado mucho en este tiempo en el camino de la seguridad y piensa que es un hecho que hay que destacar.

Quiere informar de las fechas de las próximas reuniones, el 22 de junio se ha convocado la Reunión del Libro Naranja y el día 7 de septiembre se va a celebrar la reunión conjunta de Carreteras y Ferrocarril.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, levantando la Presidencia de la sesión a las 10:40 horas.

Madrid, 9 de junio de 2022

Silvia García Wolfrum

M^a Teresa Hernando Cascajero

Presidente de las Subcomisiones para la Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril y Carreteras

Secretaria de la Subcomisiones para la Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril y Carreteras.